

# LAS MARCAS DE TRANSICIÓN SEMÁNTICA EN EL TRATAMIENTO DE LAS LOCUCIONES VERBALES

M<sup>a</sup> EUGÊNIA OLÍMPIO DE O. SILVA  
Universidade Federal da Bahia  
[meosolimpio@yahoo.com.br](mailto:meosolimpio@yahoo.com.br)

## 1. ACERCA DE LOS CONCEPTOS DE MARCA Y MARCACIÓN

Los términos *marcación* y *marca* poseen, en lexicografía, un ámbito de aplicación bastante extenso, que puede variar en función del punto de vista del autor que utilice. Así, en una concepción estrecha, pueden referirse a las restricciones de uso o a las transiciones semánticas que sufren determinadas unidades léxicas (UL), lo que da lugar a hablar de marca o marcación diacrónica o temporal, diatópica, diafásica, diastrática, técnica, connotativa, entre otras. Por otra parte, en una concepción amplia estos términos pueden abarcar, además de los rasgos restrictivos citados, la referencia a aspectos gramaticales<sup>1</sup>. En la lexicografía hispánica, Fajardo Aguirre (1996-1997), por ejemplo, es un representante de la primera postura, mientras que Porto Dapena (2002) lo es de la segunda. En este trabajo, hemos preferido adoptar la concepción amplia por entender que se ajusta mejor al tratamiento lexicográfico que las unidades fraseológicas (UF), sobre todo las locuciones, vienen recibiendo. De hecho, en la descripción lexicográfica de este tipo de unidad hay una referencia constante a la marcación gramatical, es decir, a la indicación de la categoría gramatical a la que pertenece. De este modo, se puede hablar, desde nuestro punto de vista, de un procedimiento regular, el cual también contribuye a caracterizar la naturaleza lingüística de la unidad<sup>2</sup>.

## 2. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA PRÁCTICA LEXICOGRÁFICA

La aplicación de las marcas lexicográficas se encuentra plagada de dificultades. Podemos decir que es en esta parte del trabajo lexicográfico donde, quizás, más se evidencia la dependencia de la lexicografía respecto de otras disciplinas. Como se deduce de la afirmación de Hartmann (2001: 34), al abordar la relación entre Lexicografía y Lingüística Aplicada, la marcación viene a incluirse entre los problemas lexicográficos que dependen de soluciones interdisciplinarias:

“A number of lexicographical problems are still waiting for interdisciplinary solutions, such as meaning explanation and definition styles, sense demarcation and thesaurus taxonomies, part-of-speech specification and grammar labels, usage diversity and style marking, discourse analysis and entry structure (...)” (Hartmann, 2001: 34).

De este modo, las carencias que se observan en la atribución de ciertas marcas son, muchas veces, una consecuencia directa del hecho de que ciertos hechos lingüísticos están por describir. Consideremos, por ejemplo, toda la problemática relacionada con la atribución y caracterización de las llamadas marcas de nivel, registro o estilo, resultado, sin duda, de la dificultad en analizar los aspectos lingüísticos diafásicos y diastráticos<sup>3</sup>. Una secuela de esta falta de subsidios teóricos para la lexicografía se manifiesta claramente en el hecho de que, en la asignación de las diversas marcas, predomine la valoración subjetiva de cada lexicógrafo, tal como han señalado, en diferentes ocasiones, muchos estudiosos (Fajardo Aguirre, 1996-1997: 34; Iriarte Sanromán, 2001: 321; Porto Dapena, 2002: 262).

<sup>1</sup> En lo que se refiere a la marcación, se podría hablar, asimismo, de una concepción más amplia aún, en la que tendrían cabida las demás informaciones que pueden constituir el llamado *primer enunciado* (como las indicaciones ortográficas y etimológicas), las cuales, de alguna forma, acotan una UL, es decir, la caracterizan frente a otras UL.

<sup>2</sup> Fajardo Aguirre (1996-1997: 49) excluye de su concepto de marcación precisamente todo lo que aparece de forma regular y constante en los artículos del diccionario. Prefiere hablar, pues, de *indicación gramatical* en lugar de *marca*. La indicación gramatical forma parte de lo que llama *indicaciones complementarias*, las cuales “comprenden un conjunto de informaciones que aparecen en el artículo lexicográfico con distintos grados de formalización, pero que no se refieren directamente a la marcación lingüística de la unidad léxica” (Fajardo Aguirre, 1996-1997: 32).

<sup>3</sup> Una clara muestra de las dificultades que comporta el análisis de la variación diastrática y diafásica, desde la perspectiva de la lingüística teórica, se obtiene de la consulta de algunos trabajos de Casas Gómez, especialmente Casas Gómez (1993, 1997 y, sobre todo, en prensa a).

Otra cuestión problemática es la de la organización de los diversos tipos de marcación. Por lo general, las marcas no se distribuyen en un orden predeterminado, porque su ordenación puede variar tanto en función de la naturaleza del diccionario (en el que se puede dejar de incluir algún tipo de marca) como por una decisión de su autor o autores. Así, Haensch (1982: 482), uno de los pocos teóricos que trata la ordenación de las marcas, afirma que éstas suelen ponerse, en principio, en el siguiente orden fijo: indicaciones ortográficas, fonéticas, etimológicas, gramaticales, cronológicas, geográficas, sobre niveles de estilo y connotaciones y, por último, sobre la atribución a una materia o especialidad, aunque este orden pueda ser alterado, en el caso de que se combinen varios tipos de marcas. Sin embargo, un análisis cuidadoso revela que este orden no se cumple a rajatabla en los diccionarios.

Aunque no existe una regla general para la ordenación de las marcas, no se suelen aclarar los procedimientos seguidos a este respecto en el prólogo de los diccionarios. Tampoco se dan informaciones sobre otro aspecto problemático de la marcación lexicográfica, el que se refiere al alcance que tiene cada marca. Sería necesario indicar correctamente la relación existente entre la marca y los demás elementos que componen el artículo, dado que, de acuerdo con Fajardo Aguirre (1996-1997: 34-35), ésta puede referirse únicamente al lema, a alguna de sus acepciones o, de modo indeterminado, a una acepción o a varias. En este sentido, Svensén (1993: 182) advierte que la posición de las marcas es algo importante y que debe ser cuidadosamente elegida. Así, de acuerdo con ese autor, cuanto más al principio esté situada la marca mayor alcance tendrá.

### 3. PROBLEMAS QUE ATAÑEN A LA DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO

La descripción del tratamiento dispensado a la marcación lexicográfica en los diccionarios tampoco se encuentra exenta de dificultades. Esta descripción se ve estorbada por la propia imprecisión que caracteriza la práctica lexicográfica. El predominio de la subjetividad, la falta de explicaciones claras respecto de los parámetros usados o de la terminología empleada son algunos responsables del oscurantismo que caracteriza a la marcación (Garriga Escribano, 1994-1995)<sup>4</sup>. Por otra parte, de acuerdo con investigaciones realizadas por Rivero Ortiz y Millán Moral (2001: 231), parece no existir una normativa para el establecimiento de abreviaturas. Con respecto a este tema, llaman la atención algunas cuestiones. Quizás lo primero que debemos señalar es el hecho de que, en la mayoría de los casos, no se suelen explicar las abreviaturas que aparecen en los diccionarios. Es decir, los autores de las obras lexicográficas se limitan a presentar, en la tabla o lista de abreviaturas, la abreviatura y la forma sin abreviar a la que representa, pero, en raras ocasiones, aclaran su significado.

En segundo lugar, debemos resaltar el hecho de que muchas de las abreviaturas recogidas en los diccionarios se registran en diferentes tipos de letras (versalita, cursiva, negrita o normal), pero en ningún caso se explica el significado de esta alternancia. Un examen atento puede incluso demostrar cierta coherencia en dicha alternancia: en el *DSLE*<sup>5</sup>, por ejemplo, parece ser que las abreviaturas en cursiva se aplican a las marcas gramaticales, mientras que las que están en versalitas se refieren a las marcas técnicas y diatópicas. Esta deducción, no obstante, sólo es aplicable a este diccionario, puesto que en otras obras, como el *CLAVE* o el *GDLE*, se procede de modo distinto.

En tercer lugar, debemos subrayar un aspecto que demuestra la precariedad de la marcación lexicográfica de las UF: las abreviaturas que se aplican a las unidades léxicas simples (ULS) suelen ser mucho más específicas y pormenorizadas que las que se asignan a las unidades pluriverbales. Encontramos en la lista de abreviaturas del *DSLE*, por ejemplo, 31 abreviaturas que se aplican exclusivamente a la clase de palabra *adverbio*, mientras que sólo 3 se refieren estrictamente a las UF. Con relación a este punto, debemos mencionar la preponderancia que tiene, en muchos diccionarios, la marca locución adverbial y su abreviatura. En la lista de abreviaturas del *GDLE* (pág. XIV), por ejemplo, sólo identificamos dos abreviaturas que se aplican a las UF: LOC ADV, que se usa para marcar a las locuciones adverbiales, aunque no de modo exhaustivo –pocas locuciones de este tipo figuran identificadas–, y LOC, que se usa en forma de marbete y se aplica a las demás locuciones. De esta manera, la ingente cantidad de expresiones y abreviaturas, y la casi total falta de aclaraciones, conduce a un estado caótico que entorpece enormemente una aproximación al sistema de marcación usado en una obra o a la comparación entre diferentes sistemas.

Considerando lo expuesto, podemos afirmar que la larga tradición de atribuir marcas a las UL no ha sido respaldada por sólidas bases teóricas. De hecho, la marcación lexicográfica es uno de los temas menos

<sup>4</sup> Según Fajardo Aguirre (1996-1997: 43), una marca tan común como *fam.* no aparece definida en toda la lexicografía española.

<sup>5</sup> Para este trabajo, hemos consultado las siguientes obras: *Clave. Diccionario de uso del español actual (CLAVE)*, *Diccionario del español actual (DEA)*, *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, *Diccionario Salamanca de la lengua española (DSLE)*, *Diccionario de uso del español (DUE)*, *Gran diccionario de la lengua española (GDLE)* y *Larrousse diccionario práctico de locuciones (LDPL)*.

estudiados en la lexicografía (Fajardo Aguirre, 1996-1997). Ha habido, no obstante, intentos de normalizar esa práctica, así como de reflexionar sobre su concepto y aplicación<sup>6</sup>.

Ahora bien, todas estas cuestiones han sido enfocadas fundamentalmente respecto de las ULS. Como ocurre con otros aspectos lexicográficos, desde la lexicografía teórica no se ha prestado atención a la marcación exclusiva de las UF. En consecuencia, cabe pensar que la situación respecto a la asignación de marcas a este tipo de unidad es más desalentadora aún que en el caso de las ULS, debido al retraso en los estudios sobre sus diversos aspectos lingüísticos, por una parte, y a la propia diversidad tipológica y estructural de las UF, por otra. Por ello, la atribución de cualquier tipo de marca, ya sea diacrónica, diatópica, diafásica, etc., puede revestirse de una dificultad aún mayor. Algunos estudios descriptivos realizados desde la fraseografía, han reflejado esta situación<sup>7</sup>. Además, hay un hecho que es muy relevante en la fraseología y en la fraseografía españolas: considerando su estado actual, podemos decir que el tema de la marcación se relaciona sobre todo con las locuciones, ya que este tipo de unidad es el que se encuentra mejor representado en los diccionarios y es uno de los que más atención ha recibido.

Asimismo, es necesario destacar que la marcación lexicográfica de estas unidades es de gran importancia para una correcta descripción de su significado, debido al hecho de que los diversos tipos de marcas que se asignan a las locuciones corresponden, a grandes rasgos, con los tipos de connotación que éstas presentan. Es decir, proporcionan información sobre su significado connotativo<sup>8</sup>. Así, determinadas locuciones presentan, por ejemplo, connotaciones geográficas, porque son características de una variedad dialectal, connotaciones sociales, porque caracterizan un grupo social específico, o connotaciones expresivas, porque reflejan la actitud o la valoración del hablante en la comunicación, y para cada una de estas connotaciones se debería atribuir una marca específica en los diccionarios.

Pese a la ausencia de reflexiones teóricas, en los diccionarios, tradicionalmente, se han recogido las UF acompañadas de una serie de expresiones o abreviaturas, aunque, en un primer momento, como es de esperar, sólo aparecen identificadas las paremias (Martínez Montoro, 2002). El rastreo en algunas obras actuales nos permite averiguar cuáles y qué tipos de marcas se han atribuido a las UF. En este examen, lo primero que destaca es el hecho de que prácticamente todas las marcas asignadas a las ULS se han aplicado, asimismo, a las UF. Cabe hacer, sin embargo, una serie de matizaciones. Parece ser que la atribución de las marcas es más desigual en el caso de las UF: el criterio de elección del tipo de marca (gramatical, diasistemática, de transición semántica, etc.) que se va a atribuir o el modo en que se va a presentar esta marca puede cambiar drásticamente de un diccionario a otro, sin que se encuentre una explicación plausible para este hecho. Evidentemente, el tipo de diccionario, general o fraseológico, puede influir en la marcación, por cuanto se observa que este último tipo tiende a ser más discursivo y a ofrecer más explicaciones, en lugar de emplear únicamente expresiones o abreviaturas. Debemos insistir, no obstante, en el hecho de que la marcación de las UF parece hacerse más de acuerdo con la libre elección del autor del diccionario, quien decide qué marcas quiere presentar, que en función de los rasgos lingüísticos de la UF descrita.

#### 4. SOBRE LAS MARCAS DE TRANSICIÓN SEMÁNTICA

Este tipo de marcación<sup>9</sup> supone una serie de problemas teóricos y prácticos que se traducen en una aplicación irregular de marcas como *figurado*, *por extensión*, *por traslación*, *irónico*<sup>10</sup>, *metafórico*, *metonímico*, *por antonomasia*, *particularmente*, *por excelencia*, entre otras. Esta afirmación es válida tanto para las ULS como para las UF, ya que la propia concepción de estas marcas, entendidas como

las indicadoras de la modificación o desplazamiento semántico que un significado de la palabra-entrada puede suponer en relación con otro dentro del artículo lexicográfico correspondiente (Porto Dapena, 2002: 254),

<sup>6</sup> En la lexicografía hispánica, por ejemplo, el trabajo de Casares, ya en los años 50, da fe de ello. Asimismo, muchos estudiosos han colaborado con estudios específicos, enfocados a aspectos diversos, como la marcación técnica (Fajardo Aguirre, 1994), las marcas de uso despectivo (Garriga Escribano, 1994-1995), la marca de transición semántica *figurado* (Hoyos, 1999-2000 y González Pérez, 2000-2001), entre otros.

<sup>7</sup> Como los de Gates (1988), Martínez Marín (1996), Santamaría Pérez (1998 y 2000), Castillo Carballo (2000 y 2001), Déniz Hernández (2000), Ruiz Gurillo (2000 y 2001), Hanks (2001), Penadés (en prensa).

<sup>8</sup> Seguimos aquí a Corpas Pastor (1996: 119-131), quien divide el significado de las locuciones en significado denotativo, que puede ser literal o idiomático, y significado connotativo. Así, en una adecuada descripción semántica de estas unidades se deben tener en cuenta estos dos tipos de significados.

<sup>9</sup> Algunos autores, como Fajardo Aguirre (1996-1997), no hablan de marcas de transición semántica. Las transiciones semánticas y categoriales se consideran, al igual que las informaciones gramaticales, indicaciones complementarias.

<sup>10</sup> Para algunos autores, la marca *irónico* puede incluirse tanto en la marcación de transición semántica como en la marcación connotativa, de valoración o actitud (Bajo Pérez, 2000: 25 y 34; Ruiz Gurillo, 2000: 269).

apunta hacia la dificultad inherente para su asignación: la determinación de los mecanismos semánticos que están detrás del significado desplazado de una UL o, asimismo, el establecimiento de la génesis de este significado. Por lo expuesto, este tipo de marcación ha sido siempre el blanco de críticas por parte de lexicógrafos y lingüistas (Hoyos, 1999-2000; Bajo Pérez, 2000: 25; González Pérez, 2000-2001: 83 y sigs.; Porto Dapena, 2002: 256). Estas críticas, no obstante, van dirigidas exclusivamente al tratamiento de las ULS<sup>11</sup>. Según se desprende de nuestras investigaciones, no existen estudios específicos sobre este tipo de marcación aplicado a las UF. Sin embargo, los autores que han abordado el tratamiento lexicográfico de estas unidades suelen referirse a su utilización en las obras y recomiendan su adecuada aplicación (Ruiz Gurillo, 2000: 269).

El examen, aunque superficial, de algunos diccionarios muestra que sí se ha aplicado este tipo de marca a las UF, pero revela, asimismo, que no existe un procedimiento sistemático de marcación dentro de una misma obra o respecto a una misma unidad, si comparamos obras lexicográficas distintas. Sabido es que detrás de las marcas de transición semántica se encuentran fenómenos de diversa índole, metáfora, metonimia, sinécdoque, generalización, especialización, etc., que no se especifican o no se diferencian en los diccionarios (Porto Dapena, 2002: 254). Por ello, *figurado* suele funcionar, muchas veces, como hiperónimo de las demás marcas (Bajo Pérez, 2000: 25 y Porto Dapena, 2002: 254), convirtiéndose, así, en una de las marcas más difundidas y, por ende, una de las más estudiadas. Parece ser que la marca *figurado* también ha sido una de las más aplicadas a las UF, aunque es posible encontrar unidades marcadas con *por antonomasia*, *por extensión* o *por analogía*, como se ve en los ejemplos que siguen:

(1) **a caballo**. 1. loc. adv. Montado en una caballería y, *por ext.*, en una persona o cosa (DRAE, pág. 373).

**Padre Santo**. 1. m. *por antonom.* **Papa** (|| Sumo Pontífice) (DRAE, pág. 1645).

**Hacer aguas** (*sic*). *Por analogía* con una embarcación a la que se le ha abierto una vía de agua, hallarse un asunto en situación de grave deterioro (LDPL, pág. 10).

**Hacer migas**. Convertir en migas. Desmiggar. Reducir a polvo. Se usa más en *sentido figurado* para expresar abatimiento físico, cansancio (LDPL, pág. 154).

Resulta, no obstante, muy complicado entender el valor asignado a la marca *figurado* en los diversos diccionarios. Como ya ha subrayado González Pérez (2000-2001: 83), este término, en cuanto concepto metalexigráfico, no se encuentra bien delimitado<sup>12</sup>. De este modo, su aplicación parece estar regida por criterios que varían según la obra que se analice.

Así, algunas veces, la asignación de *figurado* parece señalar la doble posibilidad de interpretación de una UF, cuando ésta posee un homófono literal. Éste podría ser el criterio empleado, por ejemplo, con la unidad *errar* [*fallar, marrar*] *el golpe* en los siguientes casos:

(2) **ERRAR** [**FALLAR, MARRAR**] **EL GOLPE**. Frustrarse el efecto de un golpe o, en *sentido figurado*, de una acción cualquiera (DUE, pág. 1406).

**Errar/fallar el golpe**, **FIG** no acertar con una acción determinada y salir perdiendo (GDLE, pág. 1003).

Debemos señalar, no obstante, que unidades semánticamente similares, como *dar la(s) última(s) pincelada(s)*, no aparecen, en esos diccionarios (el DUE y el GDLE) con esta marca, y que esta misma unidad (*errar/fallar el golpe*) figura en otros diccionarios, como el DEA, sin esta marcación, lo que puede poner en tela de juicio la validez de este primer criterio.

Otras veces, la marca *figurado* parece aplicarse a aquellas unidades cuyo significado está muy apartado del significado propio de la palabra que les sirve de entrada. Éste podría ser el criterio usado en unidades como

(3) **BUENA BOCA** (**FIG.**, desp.). Capacidad para aguantar (DUE, pág. 387).

**hacer el indio**, **fam. FIG.**, comportarse con poco juicio (DIPELE, pág. 629).

Con todo, tampoco este criterio se sigue de manera sistemática, puesto que podemos encontrar una ingente cantidad de unidades semejantes a éstas, tanto en estos diccionarios como en otros, que no reciben la marca *figurado*.

En ocasiones, esa marca parece indicar la posibilidad de uso de la uf fuera del ámbito específico en el que es normalmente usada. Son ejemplos de ello:

(4) **a marchas forzadas**. 1. loc. adv. Mil. Caminando en determinado tiempo más de lo que se acostumbra, o haciendo jornadas más largas que las regulares. U. t. en sent. fig. (DRAE, edición electrónica).

**golpe de mano**. 1. m. Mil. Acción violenta, rápida e imprevista, que altera una situación en provecho de quien da el golpe. U. t. en sent. fig. (DRAE, edición electrónica).

<sup>11</sup> Debemos decir, no obstante, que Hoyos (1999-2000) incluye varios tipos de UF en su trabajo sobre la marca *sentido figurado*.

<sup>12</sup> Ya Casares (1992[1950]:108) había llamado la atención sobre el uso excesivo de la marca *figurado*.

**levantar el sitio.** 1. fr. Desistir del de una plaza o fortaleza sitiadas. U. t. en sent. fig. (*DRAE*, edición electrónica).

Este criterio, como los demás, no se aplica de forma homogénea y sistemática ni siquiera dentro de una misma obra.

Por otra parte, aun cuando en un diccionario se explicitan los criterios usados en la utilización de la marca *figurado*, puede resultar complicado entender su aplicación respecto a las UF. Tomemos como ejemplo el *DEA*. En su prólogo se explica el criterio seguido en el empleo de esta marca:

La existencia de un uso metafórico, cuando no está lo suficientemente independizado respecto al sentido definido y no parece definitivamente cuajado en otro distinto, se advierte por medio de la nota *también figurado* (*tg fig*) (*DEA*, pág. XXII).

Y se presenta un ejemplo de aplicación:

(5) “**fagocitar** *tr* (*Biol.*) Ingerir por fagocitosis. *Tb fig. fuera del ámbito técnico.* [El ejemplo de este uso figurado es: *Sap* 3.9.77, 7: Los socialistas franceses, que no desean ser fagocitados por un Partido Comunista mucho más dinámico y mejor organizado que ellos.]” (*DEA*, pág. XXII)<sup>13</sup>.

No obstante, si examinamos algunos ejemplos en los que esta marca ha sido asignada a UF, se tiene la impresión de que se manejan criterios diferentes a lo anteriormente explicado. Consideremos lo siguientes ejemplos:

(6) **hacer** [alguien] **su** (o **el**) **agosto**. Obtener una ganancia importante aprovechando una ocasión oportuna *Tb fig.* (*DEA*, pág. 143).

**abrir** (o **hacer**) **boca**. Tomar algún alimento o bebida ligeros, como estimulantes del apetito, antes de una comida o como comienzo de ella (...) *Tb fig.* (*DEA*, pág. 682).

**hacer migas**. Destrozar[lo] *Tb fig.* (*DEA*, pág. 3067).

**saltar por los aires**. Destrozarse [una cosa] por efecto de una explosión *Tb fig.* (*DEA*, pág. 4020).

Partiendo de lo afirmado en el prólogo, resulta, desde nuestro punto de vista, algo sorprendente la asignación de la marca *figurado* en los dos primeros ejemplos, habida cuenta de que las definiciones ya suponen un significado idiomático. Queda, pues, la incógnita de qué transición semántica se ha operado a partir de ese significado. La respuesta se halla en las muestras de uso presentadas. Aparte de los ejemplos que demuestran el significado esperado de las unidades:

(7) “Había algunos especuladores que aprovecharon el descontrol para *hacer su agosto*”  
“¿Me trae unas olivitas, por favor, y un cuartillito de vino para ir *abriendo boca*?”

se ofrecen también ejemplos en los que éstas están utilizadas creativamente, lo que justifica, así, la asignación de la marca *figurado*:

(8) “La epidemia de tifus no llevaba camino de arreglarse. El piojo verde *había hecho su agosto*, y por todas partes se veían gentes con el cuerpo acribillado por el exantema”

“Hábil jugada la del señor Suárez ... Para que vayamos *“haciendo boca*”, nos ha prometido en su viaje a Barcelona que tendremos cooficialidad del catalán y Mancomunidad de Diputaciones”.

Es decir, en estos casos, la marcación de transición semántica se basa en un uso metafórico, tal como se establece en el prólogo del *DEA*, del significado denotativo idiomático<sup>14</sup>. En cambio, en los dos últimos ejemplos presentados (*hacer migas* y *saltar por los aires*), el empleo de la marca *figurado* se basa en la existencia de un significado literal al lado de uno traslativo o idiomático. En otras palabras, se marca el uso traslativo del significado denotativo literal de estas unidades:

(9) “Al lado del coche bomba... El coche, un Renault 11, estaba hecho migas” (significado literal)

“Si llegas tarde me haces migas” (significado figurado)

“Han muerto tres jefes militares, ha saltado una cafetería por los aires, estamos en expectativa de nuevos atentados” (significado literal)

“El pacto germano-soviético saltaba por los aires ante la estupefacción de Moscú” (significado figurado).

<sup>13</sup> En el cuerpo del diccionario, sólo se ofrecen los ejemplos, sin ninguna explicación añadida. En el caso de esta UL, se dan, en total, cuatro ejemplos: en primer lugar, se presentan dos para el significado literal y, a continuación, dos para el figurado.

<sup>14</sup> Nos basamos en las definiciones que presenta Corpas Pastor (1996: 27, 119-120) para los términos *significado denotativo literal* y *significado denotativo traslativo* o *idiomático*.

Quizás haya sido el confusionismo que impera en la marcación de transición semántica lo que ha llevado a autores o revisores de muchos diccionarios a abolir el uso de la marca *figurado*. Así, en el *DSLE* no se ofrece este tipo de información y, según González Pérez (2000-2001: 87), los revisores del *DUE* han decidido eliminarla. Finalmente, debemos señalar que, según hemos podido comprobar a partir de búsquedas en las ediciones electrónicas, en la última edición del *DRAE* esta marca prácticamente ha desaparecido en la marcación de las UF. De las marcas que, en la edición anterior, se aplicaban a las UF: “fig.”, “sent. fig.” y “Ú. t. en sent. fig.”, sólo la última se ha conservado. La comparación entre la 21<sup>a</sup> y la 22<sup>a</sup> ediciones muestra que “Ú. t. en sent. fig.”, se mantiene en la última edición en la mayoría de los casos, como en: *a contrapié, abrir en canal, cambiar de aires, compartimento estanco, cuerpo a cuerpo, dar caza, dar de sí, de buena cepa, duro y a la cabeza, fuera de combate, hacer dedos, hacer diana, hacer escala, golpe de mano, hacer escala, hasta la bola, quinta columna, recta final, saltar por los aires, etc.*, aunque se ha excluido en unos pocos casos, como en *caldo de cultivo y punto de caramelo*. Con todo, no se ofrece ninguna explicación para esta exclusión. Las demás marcas de transición semántica, como hemos dicho, fueron abolidas. En su lugar, o bien se utiliza otro tipo de marca “coloq.”, como en *caerse la baba, entre dos aguas, estar en ajo, ahuecar el ala*, entre otras, o bien no se utiliza ninguna marca, como en *correr sin freno, lejos de o mudar de aires*.

##### 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

De acuerdo con los datos obtenidos en nuestra investigación<sup>15</sup>, es precaria la marcación de las unidades fraseológicas, máxime si se compara con el tratamiento dado a la marcación de las unidades léxicas simples. Desde la lexicografía teórica no se ha prestado atención al tema de la marcación de las unidades pluriverbales y, desde la praxis fraseográfica, este tema tampoco ha recibido mucha atención. En este sentido, cabe señalar que las referencias a la marcación se relacionan principalmente con las locuciones. Esta información es importante para una correcta descripción del significado de este tipo de unidades, dado que los diversos tipos de marcas que se les asignan corresponden, a grandes rasgos, con los tipos de connotación que pueden presentar. El tipo de diccionario, general o fraseológico, puede influir en la marcación, por cuanto se observa que este último tipo tiende a ser más discursivo y a ofrecer más explicaciones, en lugar de emplear únicamente expresiones o abreviaturas. Queda patente la ausencia de estudios específicos sobre la marcación de transición semántica aplicada a los elementos fraseológicos, aunque los autores suelen referirse a su utilización en los diccionarios y recomiendan su adecuada aplicación. No existe un procedimiento sistemático en la asignación de estas marcas, lo que se comprueba en el examen de la marca *figurado*. Como hemos visto, la asignación de esa marca puede indicar la existencia de un homófono literal, y, por ende, la doble posibilidad de interpretación de la UF (por ejemplo, *saltar por los aires*); y la posibilidad de empleo de una unidad fuera del ámbito específico en el que normalmente se usa (como *levantar el sitio*). Otras veces, la marca *figurado* parece aplicarse a unidades que tienen un significado muy apartado del significado que es propio de la palabra que constituye el lema de la entrada en el que aparecen registradas (por ejemplo, *hacer el indio* con relación al lema *indio*). Finalmente, la asignación de esa marca parece ser un recurso lexicográfico por medio del cual el lexicógrafo indica el uso metafórico de una UF cuyo significado es de por sí idiomático. Sírvese como ejemplo: “los comerciantes *hacen su agosto*” frente a “los piojos *hacen su agosto*”. En efecto, como ya se ha señalado (Martin, 1989: 602), los ejemplos pueden ser útiles para ilustrar las tendencias de la derivación analógica y metonímica de las unidades léxicas y, en esos casos, las marcas de transición semántica suelen estar presentes.

##### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bajo Pérez, E. (2000): *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*. Gijón, Trea.  
 Casares, J. (1992 [1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid, C.S.I.C.  
 Casas Gómez, M. (1993): “Consideraciones sobre la variación diafásica”, *Pragmalingüística*, 1, págs. 99-123.  
 Casas Gómez, M. (1997): “Variación semántica de las relaciones sinonímicas”. En Hoinkes, U. y W. Dietrich (eds.): *Kaleidoskop der Lexikalischen Semantik*. Tübingen, Narr, págs. 217-225.  
 Casas Gómez, M. (en prensa a): “Problemas lingüísticos implicados en la equivalencia semántica”, *Actas del V Congreso de Lingüística General, León, 5 a 8 de marzo de 2002*, Madrid, Arco Libros.  
 Castillo Carballo, M. A. (2000): “Tratamiento de las unidades pluriverbales en dos diccionarios del español: *DRAE* y *DUE*”. En Ruhstaller, S. y J. Prado Aragonés (eds.), págs. 357-364.

<sup>15</sup> En Olímpio de Oliveira Silva (2004), hemos examinado el tratamiento dispensado a la marcación lexicográfica de las UF, considerando la siguiente tipología de marcas: gramatical, diastemática (diacrónica y de frecuencia, diatópica, diastrática y diafásica), técnica, connotativa, de transición semántica y normativa.

- Castillo Carballo, M. A. (2001): "La fijación sintagmática en el diccionario". En Méndez, E., J. Mendoza y Y. Congosto (eds.): *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*. Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 395-416.
- Maldonado González, C. (dir.) (2002, 5ª ed.): *Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid, SM.
- Corpas Pastor, G. (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos.
- Déniz Hernández, M. (2000): "El tratamiento de las expresiones fijas en los diccionarios modernos del español". En Ruhstaller, S. y J. Prado Aragonés (eds.), págs. 377-386.
- Fajardo Aguirre, A. (1994): "La marcación técnica en la lexicografía española", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13, págs. 131-143.
- Fajardo Aguirre, A. (1996-1997): "Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española", *Revista de Lexicografía*, III, págs. 31-57.
- Fontanillo Merino, E. (dir.) (1993): *Larousse diccionario práctico de locuciones*. Barcelona, Larousse Planeta.
- Gates, E. (1988): "The Treatment of Multiword Lexemes in some Current Dictionaries of English". En Snell-Hornby, M. (ed.): *ZüriLEX'86 Proceedings: Papers Read at the EURALEX International Conference*. Tübingen, Franck Verlag, págs. 99-106.
- González Pérez, R. (2000-2001): "La marca *figurado* en los diccionarios de uso", *Revista de Lexicografía*, VII, págs. 77-89.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid, Santillana y Universidad de Salamanca.
- Haensch, G. (1982): "Aspectos prácticos de la elaboración de diccionarios". En Haensch, G., L. Wolf, S. Ettinger y R. Werner (eds): *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid, Gredos, págs. 395-534.
- Hanks, P. (2001): "Los diccionarios fraseológicos en lengua inglesa". En Ayala Castro, M. C. (coord.): *Diccionarios y enseñanza*. Alcalá, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, págs. 287-303.
- Hartmann, R. R. K. (2001): *Teaching and Researching Lexicography*. Harlow/England, Longman.
- Hoyos, J. C. de (1999-2000): "La marca de transición semántica: sentido figurado", *Revista de Lexicografía*, VI, págs. 73-105.
- Iriarte Sanromán, Á. (2001): *A unidade lexicográfica. Palavras, colocações, frasesmas, pragmatemas*. Portugal, Universidade do Minho / Centro de Estudos Humanísticos.
- Martin, R. (1989): "L'exemple lexicographique dans le dictionnaire monolingue". En Hausmann, F. J. et alii (eds.): *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. An International Encyclopedia of Lexicography*, vol. I. Berlin / New Cork, Walter de Gruyter, págs. 599-607.
- Martínez Alcalde, M. J. (2002): "Las unidades fraseológicas en el *Diccionario de Terreros*". En Esparza, M. Á. (ed.): *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 3, págs. 129-149.
- Martínez Marín, J. (1996): *Estudios de fraseología española*. Málaga, Ágora.
- Moliner, M. (1996, reimpr.): *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- Moreno Fernández, F. (dir.) (1995): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*. Barcelona, Bibliograf / Universidad de Alcalá.
- Olimpio de Oliveira Silva, M. E. (2004): *Fraseografía teórica y práctica. Bases para un diccionario de locuciones verbales español-portugués*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Alcalá.
- Penadés Martínez, I. (en prensa): "La información gramatical sobre la clasificación de las locuciones en los diccionarios", *I Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica, A Coruña, do 14 ao 18 de setembro de 2004*.
- Porto Dapena, J. Á. (2002): *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid, Arco Libros.
- Real Academia Española (2001, 22ª ed.): *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Rivero Ortiz, M. y A. Millán Moral (2001): "Las marcas de materia en el *Diccionario actual de la lengua española. Secundaria* de Ediciones SM". En Ayala Castro, M. C. (coord.): *Diccionarios y enseñanza*. Alcalá, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, págs. 227-235.
- Ruiz Gurillo, L. (2000): "Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües". En Corpas Pastor, G. (ed.): *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada, Comares, págs. 261-274.
- Ruiz Gurillo, L. (2001): *Las locuciones en español actual*. Madrid, Arco Libros.
- Ruhstaller, S. y J. Prado Aragonés (eds.) (2000): *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico (Actas del Congreso Celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998)*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Sánchez Pérez, A. (dir.) (1991): *Gran diccionario de la lengua española*. Madrid, SGEL.
- Santamaría Pérez, M. I. (1998): "El tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe", *Estudios de Lingüística*, 12, págs. 299-318.
- Santamaría Pérez, M. I. (2000): "La fraseología en los diccionarios didácticos del español". En Ruhstaller, S. y J. Prado Aragonés (eds.), págs. 559-571.
- Seco, M., O. Andrés y G. Ramos (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar.
- Svensén, B. (1993): *Practical Lexicography. Principles and Methods of Dictionary-Making*. Oxford, Oxford University Press.